

ASOCIACIÓN RECREATIVA CINEMATOGRÁFICA BARDEM

XIIIª MUESTRA DE CORTOMETRAJES

BASES

¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?

Podrán participar todos/as aquellos/as que posean el control legal de las obras que presentan a concurso.

La persona o entidad (o su representante) que firme la inscripción del cortometraje será considerada por la organización como único interlocutor válido para cualquier notificación que La Muestra realice y único responsable frente a otras personas o empresas que hayan participado en la producción.

Los cortometrajes tendrán que haber sido producidos a partir del 1 de enero del 2021.

Cada autor podrá presentar el número de obras que desee. Así mismo podrá inscribir cada cortometraje en las categorías acordes a la temática de la obra que presente.

Sólo podrán participar producciones o coproducciones españolas, aquellas que no tengan como idioma el castellano deberán presentar sus obras con subtítulos en este idioma para su exhibición.

Los autores se responsabilizarán de los derechos de sus obras.

Los cortometrajes serán de temática libre.

La duración máxima será de 15 minutos.

Las películas seleccionadas deberán ser enviadas para su proyección antes del 5 de noviembre. El archivo de vídeo (mov, mpeg 4) en Full HD (1920 x 1080), con codec H264. Subtítulos STR.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Los participantes deberán enviar:

- Ficha de inscripción de cumplimentada, disponible en nuestra web o bien su ficha propia
- Copia del DNI
- Enlace para el visionado del cortometraje disponible hasta que finalice el proceso de selección.
- Material adicional del cortometraje que quieras enviarnos, breve curriculum del autor/a, sinopsis de la obra, trailers, fotograma del cortometraje, etc.

El plazo para hacer llegar los cortometrajes comienza el día 1 de JULIO y finaliza el 30 de SEPTIEMBRE de 2022.

Los cortometrajes presentados a concurso podrán ser utilizados por la Asociación de Cine Bardem en futuras actividades y proyecciones que se considere oportuno. Además, los materiales adicionales de los cortometrajes seleccionados podrán ser utilizados para promocionar la XIIIª MUESTRA DE CORTOS DE LA ASOCIACIÓN DE CINE BARDEM

ENVIO DE CORTOMETRAJES:

El envío de los cortometrajes podrá realizarse de las siguientes formas: por correo electrónico y a través de las plataformas digitales que colaboran con nuestro festival MOVIBETA, CLICK FOR FESTIVALS Y FESTHOME

POR CORREO ELECTRÓNICO:

Los participantes tienen la posibilidad de enviar su cortometraje vía Internet (WeTransfer, Dropbox, Vimeo o similar). De esta forma podrán enviar su obra con un formato de calidad superior al DVD.

Instrucciones:

Entra en la página de WeTransfer <https://www.wetransfer.com/> o Dropbox <https://www.dropbox.com/es/y> envía los archivos (corto, fotocopia del DNI, breve curriculum del autor/a, sinopsis de la obra, fotograma del cortometraje y material adicional del cortometraje que quieras enviarnos) o envíanos un enlace donde se encuentre tu cortometraje para descargarlo a la dirección de correo asociaciondecinebardem@gmail.com, indicando el nombre de la persona que inscribe el corto en el concurso, título del cortometraje, e-mail de contacto.

PORTALES DE ENVÍO DE CORTOMETRAJES:

Te ofrecemos la posibilidad de realizar envíos de vuestros cortometrajes inscritos en los portales de festivales MOVIBETA, CLICK FOR FESTIVALS Y FESTHOME

Portales colaboradores:

	Inscriba su película	
MOVIBETA Festival	festhome	CLIC
K FOR FESTIVALS		

SELECCIÓN:

De entre todos los cortometrajes recibidos, un comité designado por la Organización seleccionará las obras que se exhibirán en el certamen.

El resultado de la selección se hará público en la web <http://asociaciondecinebardem.blogspot.com.es/> el 1 de noviembre de 2021.

La decisión del comité de selección es inapelable.

Los cortos seleccionados serán exhibidos en sesiones públicas en el lugar designado, en los horarios y fechas que figuren en el programa oficial del certamen o, en su caso, según disponga la Organización del mismo.

PREMIOS:

El 19 de noviembre, tras la exhibición de las obras finalistas el Jurado hará público el palmarés del concurso de cortometrajes:

Premio al Mejor Cortometraje, dotado con un importe de 500 € y trofeo Bardem.

Premio Especial del Público, dotado con 200 € y trofeo Bardem.
Premio Miguel Cañete García al Mejor Cortometraje de la Provincia de Córdoba (España) dotado con 200 € y trofeo Bardem. *
RTVA, a la mejor creación audiovisual andaluza **Bases RTVA
Premio al Mejor Cortometraje de Animación, dotado con 200 € y trofeo Bardem
Premio “Pilar Bardem” al Mejor Cortometraje de Igualdad de Género, dotado con 200 € y trofeo Bardem
Premio “Carlos Bardem” al Mejor Cortometraje de Medio Ambiente, dotado con 200 € y trofeo Bardem

*Los que opten al premio provincial deben acreditar bien mediante DNI o certificado de empadronamiento, haber nacido o residir en Córdoba o su provincia.

**Dotado con un trofeo consistente en la reproducción en bronce de la escultura EL DILEMA de Mario César de las Cuevas. La obra audiovisual premiada se emitirá por Canal Sur Radio y Televisión en cualquiera de sus canales, dentro de una ventana creada al efecto. Consultar las Bases completas en la web <https://www.canalsur.es/premios-a-la-creacion-audiovisual/94633.html>

El Premio del Público se votará por los asistentes a la sesión y por internet, tras visionar los cortometrajes, siguiendo las indicaciones que la organización estipule para tal fin.

Un mismo cortometraje puede acumular más de un premio.

Si el jurado lo considerase oportuno podrá declarar desiertos los premios que estime oportunos premios.

El fallo del jurado será inapelable.

Los premiados incluirán el laurel de la Muestra (facilitada por el festival) al inicio del cortometraje para su exhibición en festivales, salas y certámenes.

ACEPTACIÓN Y PAGO DE LOS PREMIOS:

El pago de los premios está sujeto a las normas fiscales vigentes en España.

A partir de la fecha de clausura del evento, el Festival enviará a los premiados una comunicación (email) de requerimiento de documentación necesaria para hacer efectivo el pago de los premios. La Organización del Festival procederá al abono de los premios en un plazo no superior a 6 meses posteriores a la celebración del Festival.

La documentación requerida para el trámite del pago será la siguiente:

Copia de documento de identidad o Pasaporte.

Código IBAN de cuenta bancaria destinada al ingreso.

Enviada la notificación del premio recibido y la solicitud de los documentos indicados, los galardonados/as dispondrán de un plazo de 30 días para enviar

la aceptación del premio y la documentación requerida. Pasado dicho plazo, sin cumplir este requisito, se entenderá el premio como rechazado.

Una vez recibido el pago, los premiados/as se comprometen a enviar un justificante firmado de recepción del premio (el modelo será facilitado por el Festival).

ARCHIVO / MEDiateca:

Los cortometrajes recibidos pasarán a formar parte del archivo audiovisual de la Muestra, destinado a la difusión audiovisual sin ánimo de lucro, y siempre de carácter promocional, cultural y/o educativo.

El Festival solicitará permiso a los/las participantes antes de programar la exhibición de sus obras en secciones no oficiales del Festival, aceptando la decisión de los/las mismos/as.

ACEPTACION DE LAS BASES

La inscripción supone la aceptación de estas bases además de las decisiones de la Organización y comité de selección. La organización decidirá sobre los casos imprevistos que se presenten y no estén recogidos en las presentes bases.

PARA PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN SOBRE LA XIIIª MUESTRA DE CORTOMETRAJES, PUEDES HACER EN LOS TELÉFONOS 665268965 (Alfonso Muñoz) Y 637244465 (Juan Ortega) O MANDÁNDONOS UN CORREO ELECTRÓNICO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN asociaciondecinebardem@gmail.com

LA ASOCIACIÓN DE CINE BARDEM TE DA LA POSIBILIDAD DE INSCRIBIR TÚ CORTO A TRAVÉS DE LOS PORTALES COLABORADORES